



LAGUNA BLANCA, 26 DE AGOSTO DE 2021

N° 886 /.- (Sección "D") VISTOS: El Decreto Alcaldicio N° 898, de fecha 17 de diciembre de 2020, que aprueba el Presupuesto del Área Municipal para el año 2021.

La Modificación Presupuestaria N° 48/2021 – Área Municipal, de fecha 18 de agosto de 2021, para realizar un traspaso de presupuesto de una misma cuenta de gastos presupuestarios denominada “otros” desde un área de gestión a otra área distinta, con motivo de solventar los mayores gastos que pueden existir al realizarse dos actividades que están en la misma área de gestión, denominada “actividades municipales”, por lo tanto, disminuye el presupuesto de la actividad “aventura rio abajo” del área de programas culturales y que no se realizara, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión ordinaria N°24 de fecha 25 de agosto de 2021.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021.

DECRETO

1º. APRUÉBASE, la siguiente Modificación Presupuestaria N° 48/2021 – Área Municipal, de fecha 18 de agosto de 2021, para realizar un traspaso de presupuesto de una misma cuenta de gastos presupuestarios denominada “otros” desde un área de gestión a otra área distinta, con motivo de solventar los mayores gastos que pueden existir al realizarse dos actividades que están en la misma área de gestión, denominada “actividades municipales”, por lo tanto, disminuye el presupuesto de la actividad “aventura rio abajo” del área de programas culturales y que no se realizara, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión ordinaria N°24 de fecha 25 de agosto de 2021, según el siguiente detalle:

AREA: MUNICIPAL:

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-22-08-999-000	OTROS		\$ 2,000,000
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		\$ -	\$ 2,000,000

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-22-08-999-000	OTROS	\$ 2,000,000	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		\$ 2,000,000	\$ -

2.- **PASE** al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho **ARCHÍVESE**


RENE VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL
RAVB /MGLP/mlp


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

DISTRIBUCION:

- DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- DIDECO
- CONTROL
- INFORMÁTICA
- ANTECEDENTES
- ARCHIVO



REPUBLICA DE CHILE
II. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, AGOSTO 18 de 2021.

A: H. CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA
DE: ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria, según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 48 /2021

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, presentar al H. Concejo Municipal para su aprobación, con la finalidad de realizar la siguiente modificacion presupuestaria.

A)	1 DISMINUCION DE GASTOS		
	OTROS-PROGRAMAS RECREACIONALES-AVENTURA RIO ABAJO-AVENTURA RIO ABAJO	\$	2,000,000
A)	2 AUMENTO DE GASTOS		
	OTROS-ACTIVIDADES MUNICIPALES-ENCUENTRO DE LAS FIESTAS PATRIAS-ENCUENTRO DE LAS FIESTAS PATRIAS.	\$	1,000,000
	OTROS-ACTIVIDADES MUNICIPALES-ENCUENTRO MES DE LA COMUNA-ENCUENTRO MES DE LA COMUNA	\$	1,000,000

AREA: MUNICIPAL:

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-22-08-999-00	OTROS		\$ 2,000,000
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		\$ -	\$ 2,000,000

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-22-08-999-00	OTROS	\$ 2,000,000	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		\$ 2,000,000	\$ -

LA PRESENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA CORRESPONDE A UN TRASPASO DE PRESUPUESTO DE UNA MISMA CUENTA DE GASTOS PRESUPUESTA-RIOS DENOMINADA "OTROS" DESDE UNA AREA DE GESTION A OTRA AREA DISTINTA CON MOTIVO DE SOLVENTAR LOS MAYORES GASTOS QUE PUEDEN EXISTIR AL REALIZARSE DOS ACTIVIDADES QUE ESTAN EN UNA MISMA AREA DE GESTION, DENOMINADA ACTIVIDADES MUNICIPALES DISMINUYENDO EL PRESUPUESTO LA MISMA CUENTA DE GASTOS "OTROS" PERO DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA AVENTURA RIO ABAJO LA CUAL NO SE VA A REALIZAR Y QUE SE ENCUENTRA EN AREA DE PROGRAMAS CULTURALES.CABE SEÑALAR QUE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS CORRESPONDEN A PROGRAMAS COMUNITARIOS APROBADOS POR CONCEJO MUNICIPAL Y EN DONDE LOS PROGRAMAS CONTEMPLAN LAS CUENTAS DE GASTOS A LAS CUALES SE VAN IMPUTAR LOS GASTOS A TAL MOTIVO ESTA MODIFICACIÓN DEBE PASAR AL CONCEJO MUNICIPAL PARA SER SANCIONADA YA QUE SE ESTAN MODIFICANDO LOS PROGRAMAS APROBADOS.

ALCALDE
XII REGION
COMUNA LAGUNA BLANCA
FERNANDO OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
II. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA